

Convocatoria 2025 del Sello Artesanía Indígena celebra su décima edición

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, anuncia la apertura de la décima convocatoria para postular al Sello Artesanía Indígena, versión 2025, distinción que se otorga a obras de artesanía tradicional elaboradas por artesanos y artesanas pertenecientes a los pueblos originarios.

El Sello Artesanía Indígena es un premio que busca promover los diversos procesos de creación de las obras de artesanía tradicional de pueblos indígenas. Desde 2016 se han reconocido 100 obras creadas por artesanas y artesanos pertenecientes a nueve pueblos originarios provenientes de distintos territorios, en 15 de 16 regiones del país.

Este reconocimiento tiene como objetivo fortalecer la revitalización y proyección de conocimientos y técnicas artesanales tradicionales, así como incentivar la difusión de estas



obras como manifestaciones auténticas y distintivas de las culturas de los pueblos indígenas presentes en Chile.

La convocatoria está a cargo de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, en colaboración con el área de Artesanía del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Programa de Artesanía UC.

El seremi de Culturas Aysén, Felipe Quiroz, destacó el 10º aniversario del Sello Artesanía Indígena e invitó a participar a artesanas y artesanos de la Región de Aysén: “Desde el ministerio, y como Gobierno, reconocemos y valoramos el trabajo de las artesanas y artesanos de los pueblos originarios como una manifestación viva de culturas presentes en nuestros territorios. Promover sus oficios es parte del compromiso con una sociedad que avanza en el respeto a la diversidad cultural, el fortalecimiento de los saberes ancestrales y el reconocimiento efectivo de su aporte en la construcción de un país más justo”. Cómo participar

Postulación en la plataforma postulacionselloindigena.patrimoniocultural.gob.cl.

Además de completar el formulario digital, es obligatorio enviar la obra o conjunto de obras.